

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la asamblea general de la **CORPORACION NARIÑO EMPRESA Y FUTURO – CONTACTAR**

En mi calidad de revisor fiscal, he examinado el Balance General de la Corporación Nariño y Futuro –CONTACTAR A 31 DE Diciembre de 2005 y sus correspondientes Estado de resultados, Cambios en la situación financiera, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio preparados y certificados por la administración de la entidad.

Es importante mencionar el hecho que a los estados financieros de la corporación se le incorporaron las cuentas de balance y de resultados del Fondo financiero Plafam a partir del 1 de junio de 2003, según acuerdo No. 004 del 25 de febrero de 2003 emanado de Corponariño, por medio del cual se hace entrega de los recursos de dicho fondo a Contactar.

Mi examen fue preparado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas constituyen los controles de calidad que determinan los requisitos profesionales que deben aplicarse en las actividades del auditor, así como también los procedimientos técnicos que se deben observar al realizarse auditorías y al emitir un informe o dictamen. En el año que termina se practicó una auditoría integral como lo establece el Consejo técnico de la contaduría pública en su pronunciamiento No. 007. La auditoría integral la compone la auditoría de gestión, la auditoría de cumplimiento, la auditoría financiera y la auditoría de control interno. Al tiempo que se efectuaron las pruebas de controles y revisión de documentación, se presentaron a dirección ejecutiva las recomendaciones y solicitudes pertinentes, al igual que se presentó ante junta directiva y asamblea general los informes trimestrales, que por estatutos se debe presentar ante estas instancias.

Por lo anterior, se obtuvo información necesaria y conocimiento suficiente de los procedimientos utilizados para la preparación de estados financieros. Mi revisión también incluye las pruebas selectivas de los documentos, registros de contabilidad, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las revelaciones a los estados financieros, las estimaciones contables hechas por la administración así como otros procedimientos que consideré necesarios para proporcionar una base razonable para fundamentar mi dictamen.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la CORPORACIÓN NARIÑO EMPRESA Y FUTURO-CONTACTAR a 31 de diciembre de 2005, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente y en concordancia con lo revelado en las notas a los estados financieros, las cuales han sido preparadas como lo establece el decreto 2649 de 1993 y la ley 222 de 1995.

Atendiendo a la resolución No. 632 y la circular 011 de 2001, expedidas por la Superintendencia de economía solidaria y por tener Contactar la calidad de entidad sin ánimo de lucro, no se aplicaron los ajustes integrales por inflación durante el ejercicio que termina, a las cuentas pertenecientes al Balance general.

En mi concepto, CONTACTAR ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable. Para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables, se realizaron provisiones de algunos activos de acuerdo a las normas técnicas. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se manejan y conservan en forma adecuada. Informo que la contabilidad se lleva en libros registrados, se compendian las operaciones en los registros auxiliares y refleja los actos de la administración ajustados a los estatutos, a las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva.

Los estados financieros certificados son concordantes con el Informe de gestión que fué puesto a mi disposición, preparado como lo establece la ley 222 de 1995 y que incluyó por parte de dirección ejecutiva, la expresión de validez del software y la gestión adelantada para dar cumplimiento a las normas sobre derechos de autor que establece la ley 603 de 2000.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Jurado Santacruz', with a horizontal line drawn underneath it.

PATRICIA JURADO SANTACRUZ
Revisora fiscal
Mat. 15280-T